

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

RESOLUCION No.145
(Junio 15 de 2016)

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UNA DELEGACION

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el Gerente de la Empresa Social Del Estado "Carmen Emilia Ospina" ha sido invitada por parte de la Procuraduría General de la Nación, a la mesa de trabajo "100 y MAS ADVERTENCIAS PARA UNA EXITOSA GESTION TERRITORIAL" y "FORO DE SALUD", a realizarse el día 16 de junio de 2016, en las instalaciones de la Asamblea Departamental del Huila, en el Horario de 8 a 12 m y de 2 a 5 pm.

Que a la Gerente de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", no le es posible atender la citada invitación por coincidir con compromisos agendados con anterioridad con la EPS COMPARTA, por lo cual se delega a la Doctora YANETH QUINTERO MALLUNGO, Profesional Universitario – Jefe de Grupo Zona Oriente de la ESE Carmen Emilia Ospina.

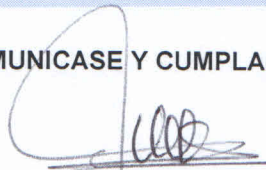
En virtud de lo antes expuesto, el Gerente de la E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA:

RESUELVE:

Artículo Primero: Delegar a la Doctora YANETH QUINTERO MALLUNGO, Profesional Universitario – Jefe de Grupo Zona Oriente de la ESE Carmen Emilia Ospina, para que atienda la invitación a la mesa de trabajo "100 y MAS ADVERTENCIAS PARA UNA EXITOSA GESTION TERRITORIAL" y "FORO DE SALUD", a realizarse el día 16 de junio de 2016, en las instalaciones de la Asamblea Departamental del Huila, en el Horario de 8 a 12 m y de 2 a 5 pm.

Artículo Segundo: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, 15 de junio de 2016.

COMUNICASE Y CUMPLASE



ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente (E)

Revisó:  PEDRO FELIPE ANDRADE MONJE, Asesor Jurídico.



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva **Línea Amiga 8726262 (Citas)**

E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA

Para dar
respuesta
utilizar este
código:



01-SAD-001902-E-2016

Remitente: PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN -

Destinatario: : ERIKA PAOLA LOZADA CARDOZA

Asunto: MESA DE TRABAJO 100 Y MAS ADVERTENCIAS PARA UNA EXITOSA
GESTION TERRITORIAL Y FORO DE SALUD

Fecha: 2016-06-10 10:26:00 Folios: 2 Anexos:



PROCURADURÍA REGIONAL DEL HUILA

Neiva, 17 de mayo de 2016
Oficio número D - 1171

Señora
ERIKA PAOLA LOZADA CARDOZA
E.S.E. Carmen Emilia Ospina
Calle 34 # 8-5
Ciudad

07 JUN. 2016

09 JUN. 2016

Asunto: MESA DE TRABAJO "100 Y MAS ADVERTENCIAS PARA UNA
EXITOSA GESTIÓN TERRITORIAL" y "FORO DE SALUD"

Respetuoso Saludo:

La Procuraduría Regional del Huila, de conformidad con la función misional preventiva que le otorga el Decreto 262 de 2000, artículo 75, numeral 8, y teniendo en cuenta los Lineamientos Estratégicos en la defensa de los derechos fundamentales, la protección del patrimonio público y la lucha contra la corrupción y la impunidad; me permito invitarlo (a) a la jornada de trabajo denominada "**100 Y MAS ADVERTENCIAS PARA UNA EXITOSA GESTIÓN TERRITORIAL**", la cual será presentada por el Señor Procurador General de la Nación, Dr. ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO, a fin de que su actuar esté enmarcado siempre dentro de las disposiciones constitucionales y legales, para que su gestión sea exitosa.

Igualmente lo invito a participar en el "**FORO DE SALUD**", también presentado por el Señor Procurador General de la Nación, cuyo objeto es discutir la problemática a nivel territorial del sistema de salud.

Esta jornada se llevará a cabo el día dieciséis (16) de junio de 2016, en el recinto de la Asamblea Departamental del Huila, en el horario de 8 a 12 m y de 2 a 5 pm.

Atentamente,

CESAR AUGUSTO MURCIA SUAREZ
Procurador Regional del Huila

DMB